



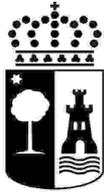
Excmo. Ayuntamiento de  
San Pedro del Pinatar

Referencia:	2024/2676P
Procedimiento:	Sesiones de Pleno
SECRETARIA_ (RFERNANDEZP)	

**ACTA DE LA SESIÓN EXTRAORDINARIA DEL PLENO DE LA CORPORACIÓN  
CELEBRADA EL DÍA 18 DE ABRIL DE 2024, EN PRIMERA CONVOCATORIA.**

=====

<p><b>ASISTENTES:</b></p> <p><b>PRESIDENTE EN FUNCIONES:</b> D. Mariano Alcaraz Jiménez</p> <p><b>CONCEJALES</b> D. Pedro Javier Sánchez Aznar D<sup>a</sup> M<sup>a</sup> del Carmen Egea Villaescusa D<sup>a</sup> Carmen M<sup>a</sup> López Rodríguez D. Pedro Antonio Vivancos Ferrer D. Javier Castejón Martínez D. Valentín Henarejos Pérez D<sup>a</sup> M<sup>a</sup> José Escudero Carrasco D<sup>a</sup> M.<sup>a</sup> Dolores Nieto Vera D. Antonio Martínez Aniorte D<sup>a</sup> Míriam Pérez Triviño D. David Jesús Sáez Tárraga D. Ismael Pérez Jiménez D<sup>a</sup> Dolores Martínez Navarrete D. José Lorenzo Martínez Ferrer D<sup>a</sup> Cristina Martínez Sánchez. D. José Antonio Pérez Rubio D<sup>a</sup> Rosario Tárraga López. D. Sebastián Mateo Hernández D. Borja Pérez Paz D<sup>a</sup> Noelia M<sup>a</sup> Cano Pardo</p> <p><b>SECRETARIA</b> D<sup>a</sup> M.<sup>a</sup> Luisa Jiménez Hernández</p> <p><b>INTERVENTORA</b> D<sup>a</sup>. Almudena Vicente Dólera</p>	<p>En la Casa Consistorial de San Pedro del Pinatar, siendo las <b>doce horas y seis minutos del día dieciocho de abril de dos mil veinticuatro</b>, se reúnen los miembros del Pleno de la Corporación en el Salón de Plenos, al objeto de celebrar sesión extraordinaria en primera convocatoria, bajo la Presidencia del Primer Teniente de Alcalde, D. Mariano Alcaraz Jiménez, y la asistencia de los Sres. Concejales anotados al margen y de la Secretaria de la Corporación, que DA FE.</p>
---	---



Excmo. Ayuntamiento de  
San Pedro del Pinatar

Una vez comprobado el correspondiente cuórum de asistencia y abierto el acto por la Presidencia, a continuación se procede a tratar los asuntos incluidos en la convocatoria, de la forma siguiente:

### **PRIMERO.- TOMA DE POSESIÓN DE D<sup>a</sup> M.<sup>a</sup> DOLORES NIETO VERA (EXPTE. 2024/2680N.-**

Por la Sra. Secretaria se pone de manifiesto que obra en poder de Secretaría la credencial de concejal expedida por D. Miguel Colmenero Menéndez de Luarca, Presidente de la Junta Electoral Central, por la cual se designa Concejal del Ayuntamiento de San Pedro del Pinatar (Murcia) a D<sup>a</sup> M.<sup>a</sup> Dolores Nieto Vera, que ha de tomar posesión en esta sesión.

Asimismo se indica que la misma ha dado cumplimiento a su obligación legal de presentar su declaración de bienes patrimoniales y de causas de posibles incompatibilidades o de cualquier actividad que le proporcione o pueda proporcionar ingresos económicos.

A continuación por la Sra. Secretaria, se invita a la Sra. Concejal D<sup>a</sup> M.<sup>a</sup> Dolores Nieto Vera a que tome posesión de su cargo como nueva Concejal de este Ayuntamiento.

Acto seguido se persona la aludida Concejal, que tras la prestación de Juramento de cumplir fielmente sus obligaciones del cargo de Concejal, con lealtad al Rey y guardar y hacer guardar la Constitución como norma fundamental del Estado, ocupa su correspondiente escaño.

**Una vez conformado el pleno por sus 21 miembros, pasamos al segundo punto del orden del día. Cedo la palabra a la Sra. Secretaria.**

### **SEGUNDO.- PRESENTACIÓN DE CANDIDATURA Y ELECCIÓN ALCALDÍA.-**

De conformidad con el artículo 40.5 del Reglamento de Organización y Funcionamiento de las entidades locales:

“Vacante la Alcaldía por renuncia de su titular, la sesión extraordinaria para la elección de un nuevo Alcalde, se celebrará, con los requisitos establecidos en la legislación electoral, dentro de los diez días siguientes a la aceptación de la renuncia por el Pleno.

En este sentido, el artículo 196 de la Ley Orgánica de Régimen Electoral señala lo siguiente:

a) Pueden ser candidatos todos los Concejales que encabecen sus correspondientes listas.

b) Si alguno de ellos obtiene la mayoría absoluta de los votos de los Concejales es proclamado electo. (Que en el caso de San Pedro del Pinatar, esta mayoría absoluta se obtiene con 11 votos).

c) Si ninguno de ellos obtiene dicha mayoría, es proclamado Alcalde el Concejal que encabece la lista que haya obtenido mayor número de votos populares en el correspondiente Municipio. En caso de empate, se resolverá por sorteo.”



Excmo. Ayuntamiento de  
San Pedro del Pinatar

Así pues, procedo a preguntar:

- Por el partido popular ¿se presenta candidatura? Sí, Pedro Javier Sánchez Aznar.
- Por el partido VOX ¿se presenta candidatura? Sí, Antonio Martínez Anierte.
- Por el partido PSOE ¿se presenta candidatura? Sí, José Lorenzo Martínez Ferrer.
- Por el partido AISP ¿se presenta candidatura? Sí, Sebastián Mateo Hernández.

De conformidad con lo dispuesto en el artículo 15 del Reglamento Orgánico del Pleno de San Pedro del Pinatar la votación es nominativa y secreta.

Paso a llamar a los concejales para que depositen su voto en la urna por orden de representación obtenida, siendo el presidente el último en votar.

1. D. Pedro Javier Sánchez Aznar.
3. D<sup>a</sup> M<sup>a</sup> del Carmen Egea Villaescusa.
4. D<sup>a</sup> Carmen M<sup>a</sup> López Rodríguez.
5. D. Pedro Antonio Vivancos Ferrer.
6. D. Javier Castejón Martínez.
7. D. Valentín Henarejos Pérez.
8. D<sup>a</sup> M<sup>a</sup> José Escudero Carrasco.
9. D<sup>a</sup> M.<sup>a</sup> Dolores Nieto Vera.

10. D. Antonio Martínez Anierte.
11. D<sup>a</sup> Míriam Pérez Triviño.
12. D. David Jesús Sáez Tárraga.
13. D. Ismael Pérez Jiménez.
14. D<sup>a</sup> Dolores Martínez Navarrete.

15. D. José Lorenzo Martínez Ferrer.
16. D<sup>a</sup> Cristina Martínez Sánchez.
17. D. José Antonio Pérez Rubio.
18. D<sup>a</sup> Rosario Tárraga López.

19. D. Sebastián Mateo Hernández.
20. D. Borja Pérez Paz.
21. D<sup>a</sup> Noelia M<sup>a</sup> Cano Pardo.

2. D. Mariano Alcaraz Jiménez.

Una vez efectuada la votación se procede a realizar el recuento de votos por la presidencia, cuyo resultado, que es anunciado por la Secretaria, es el siguiente:

#### **Candidatos votos obtenidos**

- D. Pedro Javier Sánchez Aznar (PP) 9 votos
- D. Antonio Martínez Anierte (VOX) 5 votos
- D. José Lorenzo Martínez Ferrer (PSOE) 4 votos
- D. Sebastián Mateo Hernández (AISP) 3 votos



Excmo. Ayuntamiento de  
San Pedro del Pinatar

Votos emitidos: 21  
Votos en blanco: 0  
Votos nulos: 0

Realizado el escrutinio y no habiendo obtenido ningún candidato la mayoría absoluta de votos en la primera votación, D. Pedro Javier Sánchez Aznar, en su condición de cabeza de lista del Partido Popular, candidatura que obtuvo el mayor número de votos en las pasadas elecciones locales, es proclamado Alcalde.

### **TERCERO.- JURAMENTO O PROMESA DE CARGO DE ALCALDÍA Y TOMA DE POSESIÓN.-**

El Sr. Alcalde, D. Pedro Javier Sánchez Aznar, manifiesta que acepta el cargo y procede a leer la fórmula legalmente establecida de la siguiente manera: <<Juro por mi conciencia y honor, cumplir fielmente las obligaciones del cargo de Alcalde del Excmo. Ayuntamiento de San Pedro del Pinatar, con lealtad al Rey, y guardar y hacer guardar la Constitución como norma fundamental del Estado>>.

La Sra. Secretaria le hace entrega del bastón de mando.

**Tomada la posesión en el cargo de alcalde, D. Pedro Javier Sánchez Aznar, toma la palabra y manifiesta:**

Buenos días, en primer lugar quiero dar la bienvenida y agradecer la presencia de todos los que nos acompañan en este plenario.

Presidente de la Asamblea Regional, Visitación Martínez, gracias por estar hoy y siempre, Consejera de Política Social, Familias e Igualdad, Conchita Ruiz Caballero, Alcalde de San Javier, José Miguel Luengo, Diputados Regionales del Partido Popular, Directora General de Personas con discapacidad, Miriam Pérez, Juez de Paz, miembros de la Corporación Municipal, trabajadores municipales, familia, vecinos y amigos.

Hasta hace solo dos semanas, nuestro Equipo de Gobierno estaba liderado por una mujer, que se distinguió, en todo momento por un compromiso extraordinario con nuestro pueblo, que dedicó una parte importante de su vida a entregarse a los demás, y que trabajó incansablemente por un proyecto que vamos a continuar, porque tenemos el convencimiento profundo de que este es el mejor camino para nuestro pueblo.

Ángela tuvo que abandonar este ilusionante proyecto debido a una situación extraordinaria de acoso y hostigamiento personal que nos debe hacer reflexionar a todos y, sobre todo, que no debe volver a repetirse.

Hasta hace solo dos semanas, no entraba en mis planes, ni personales ni políticos, asumir esta enorme responsabilidad, pero la afronto sin miedo, con convicción, ilusión y arropado por un Equipo humano que comparte este compromiso y amor por San Pedro del Pinatar.



**Excmo. Ayuntamiento de  
San Pedro del Pinatar**

Este Equipo que ahora lidero, quiere trasladar su más sincero agradecimiento a Ángela Gaona por su valentía, su entrega y su compromiso con nuestro pueblo. Ángela, estamos contigo ahora y siempre.

Casi 4.000 personas dieron su confianza al Partido Popular, convirtiéndonos en la lista más votada y dándonos la oportunidad a los 9 concejales que componemos este Equipo de Gobierno de sentar las bases de un proyecto serio, que se basa en lo que los pinatarenses esperan de nosotros: solvencia, eficacia y, sobre todo, humildad. Una humildad que resulta fundamental porque los pinatarenses son el origen y el fin de nuestra acción de gobierno, porque su confianza nos ha traído hasta aquí, y porque nuestro objetivo es su máximo bienestar.

Y este trabajo no es solo del Equipo de Gobierno, es un mandato que nos obliga a todos los presentes en este Plenario: los pinatarenses esperan de nosotros responsabilidad, diálogo y consenso, alejándonos de la crispación y de los ataques personales; porque los que estamos aquí sentados debemos tener un solo objetivo en mente: mejorar la vida de los pinatarenses, dejar atrás los intereses personales y poner siempre por delante el bien de nuestro pueblo.

Esta visión ha caracterizado siempre a los sucesivos Gobiernos que ha encabezado el Partido Popular, que han derivado en un Ayuntamiento más transparente, eficaz y preparado para afrontar los retos del futuro.

Soy consciente de que aún queda mucho por hacer, y este es un reto que afronto con confianza, con vocación y sobre todo con apoyo, porque este objetivo que nos hemos marcado sólo puede llevarse a cabo de la mano de personas capaces y preparadas, como las que componen mi Equipo de Gobierno y que se distinguen por su compromiso y su capacidad para llevar a cabo las políticas necesarias para mejorar la vida de los pinatarenses.

En nuestra acción de Gobierno tendremos siempre presente, por encima de todo, una vocación de servicio público que nos empuja a buscar el bien de nuestro pueblo por encima de cualquier otra consideración. Porque nuestro objetivo principal será el de hacer de San Pedro del Pinatar un municipio donde nuestros vecinos puedan desarrollar su proyecto de vida, donde encuentren satisfechas todas sus necesidades y donde sientan el máximo orgullo por ser vecinos de este maravilloso pueblo.

Son muchos los retos que afrontamos para llegar a cumplir este objetivo, pero sé que no estaremos solos, porque el bien común no es solo de unos pocos, y por eso esperamos contar con el apoyo de los pinatarenses, y tendremos siempre la mano tendida a los aquí presentes. Un mandato popular que esperamos sea correspondido por todos los grupos.

Porque nuestro proyecto tiene en su base la solvencia, la experiencia y la determinación. Tenemos un proyecto claro de lo queremos conseguir, y una idea nítida de cuales son los pasos a seguir.

Nuestro primer objetivo será centrarnos en lo más importante: mejorar los servicios básicos municipales. Por eso la limpieza, la seguridad y la mejora de nuestras infraestructuras serán nuestras prioridades. Trabajaremos por un San Pedro mejor.

Por un San Pedro más vivo, vamos a seguir mejorando nuestras infraestructuras y avanzando hacia un modelo desestacionalizado, con más vida en sus calles y más eventos,



**Excmo. Ayuntamiento de  
San Pedro del Pinatar**

porque esto no es solo un atractivo turístico, es sinónimo de más actividad económica, más empleo y por lo tanto más bienestar para todos.

Por un San Pedro más atractivo, vamos a seguir mejorando el estado de nuestras calles y espacios públicos, renovando servicios, reformando amplias zonas de nuestro pueblo y apoyando siempre a nuestros empresarios y emprendedores, porque ellos son los que crean empleo, y no hay mayor política de bienestar que la independencia económica.

Por un San Pedro más orgulloso, vamos a potenciar nuestros símbolos e identidad, reverdeciendo espacios públicos y trabajando junto a nuestras asociaciones e instituciones culturales.

Por un San Pedro más cercano, vamos a acercar la gestión a los vecinos, haciendo partícipes a todos del día a día de nuestro Ayuntamiento, gobernando con cercanía, abriendo nuestras puertas porque todos tenemos algo que aportar en este proyecto común que nos une.

Por un San Pedro con un mayor bienestar, vamos a mejorar la calidad educativa en nuestro pueblo, a hacer un San Pedro más accesible e inclusivo, a defender a las familias y a preservar la seguridad, que es fundamental para una vida en libertad, y por supuesto no vamos a cesar en la lucha por la igualdad entre hombres y mujeres.

Esta legislatura será crucial para nuestro pueblo y sobre todo para nuestros vecinos, porque tenemos muchos retos que afrontar y no hay mejor manera de hacerlo que unidos, desde el diálogo, el consenso y el compromiso de todos.

Y hoy quiero prometer a todos los pinatarenses que encontrarán siempre en este Gobierno una vocación inquebrantable con su bienestar, la capacidad de llevar a cabo las medidas necesarias y el compromiso de hacerlo escuchando todas las voces.

Porque San Pedro del Pinatar es nuestro proyecto común, es nuestra razón de ser y es nuestro máximo compromiso. Y no hay mejor manera de trabajar que con la unidad que nuestros vecinos esperan de nosotros.

Hasta hace solo dos semanas, no esperaba estar aquí hoy dando este discurso. Pero desde hace solo dos semanas mi compromiso con San Pedro del Pinatar y todos sus habitantes es más fuerte que nunca, gracias al Equipo que me acompaña, al partido que me dio su confianza y a Ángela y a Visi por apostar por mi desde el primer momento.

Quiero agradecer a todos mis compañeros la enorme valentía que demuestran embarcándose en este proyecto, a todos los vecinos que nos han dado su confianza, y sobre todo a mi familia, porque con su apoyo y cariño, me siento arropado para afrontar este enorme reto que no tiene otro objetivo que el que nos debe mover a todos los presentes: el bien de nuestro pueblo y el bienestar de los pinatarenses.

Muchísimas gracias a todos.

**Se abre un turno de palabra para el resto de los grupos.**

**Toma la palabra el candidato de VOX, D. Antonio Martínez Aniorte y manifiesta:**



Excmo. Ayuntamiento de  
San Pedro del Pinatar

En primer lugar querríamos agradecer a la anterior alcaldesa, D<sup>a</sup> Ángela Gaona su dedicación por San Pedro del Pinatar, todos estos años, también queremos dar la enhorabuena a D. Pedro Javier Sánchez por el nombramiento de alcalde, y esperamos que realice los esfuerzos necesarios para el buen funcionamiento de nuestro municipio. Desde VOX estamos dispuestos a apoyar todas las iniciativas que sean beneficiosas para nuestros vecinos, y no apoyaremos aquellas que creamos que les perjudican. Señor Sánchez no siga la línea de estos últimos meses, ya ha visto donde nos ha llevado esta situación, sea coherente y respete la representatividad otorgada por los ciudadanos. Desde VOX siempre hemos estado dispuestos a ayudar al gobierno municipal, pero siempre respetando la confianza que los ciudadanos han depositado en nosotros, con cinco concejales. Esperemos que se gane nuestra confianza y que esto repercuta en el bien de todos los pinatarenses. Muchas gracias.

**Toma la palabra el candidato del Partido Socialista, D. José Lorenzo Martínez Ferrer y manifiesta:**

Quiero saludar a los representantes políticos de las instituciones presentes hoy aquí y dar la enhorabuena al Alcalde y a la nueva concejal.

Respecto a Ángela Gaona, este grupo ha tenido con ella diferencias políticas e ideológicas, pero queremos mandarle todo nuestro apoyo, que se recupere lo antes posible y que adelante con aquellas acciones judiciales que tenga que llevar a cabo para que aquellas personas que la han estado acosando terminen ante los tribunales.

Desde el minuto uno hemos sido dialogantes, hemos estado dispuestos a llegar a acuerdos por el bien del municipio y a dialogar. Hay cuestiones muy graves en el municipio que tienen que ser resueltas cuanto antes, seguridad ciudadana, situación de nuestros servicios públicos. Son temas que llevan mucho tiempo y necesitan una solución urgente.

¿Estamos a la altura del paraje natural que tenemos? ¿Nuestros servicios públicos están al nivel? Creo que no. Tenemos el mejor municipio de la Región de Murcia respecto a parajes naturales. Hay que poner lo que tenemos en valor.

**Toma la palabra el candidato de AISP, D. Sebastián Mateo Hernández y manifiesta:**

Enhorabuena Pedro y Mari Loli y voy a ceder la palabra a nuestro portavoz.

Diez meses después del comienzo del mandato volvemos a la casilla de salida, con nuevo alcalde y tres años por delante. Ya indicamos nuestra voluntad de trabajar por San Pedro del Pinatar. Ese compromiso sigue intacto. Hemos tendido nuestra mano para solucionar los problemas de nuestro municipio. Hemos sido insistentes en las necesidades de nuestro pueblo, como adecuar las calles y hacerlas accesibles, la protección de nuestro patrimonio y su puesta en valor, la mejora de la seguridad en nuestro municipio, la exigencia a la Comunidad Autónoma de la ampliación de los Centros Educativos que están masificados. También les hemos hecho llegar las deficiencias que hemos observado en calles, barrios, parques y jardines.

Hemos mirado por el interés general de los pinatarenses no obstaculizando la adjudicación del nuevo contrato de basura y hemos estado siempre abiertos a la colaboración con



Excmo. Ayuntamiento de  
San Pedro del Pinatar

el equipo de gobierno para negociar unos presupuestos municipales más acordes con las necesidades que consideramos urgentes para nuestro pueblo.

Los intereses del municipio están por encima de los personalismos y las siglas, el inmovilismo y la falta de consenso no hacen más que retrasar la labor para la que hemos sido elegidos. Es necesario emprender la senda del diálogo y la cooperación.

Toda la suerte del mundo y la mano tendida para lo que necesite.

**Al no existir más asuntos que tratar, por el Sr. Alcalde-Presidente, D. Pedro Javier Sánchez Aznar, se levanta la sesión, siendo las doce horas y treinta y seis minutos, del día de su inicio, de todo lo cual, yo, la Secretaria, DOY FE.**

LA SECRETARIA GENERAL  
María Luisa Jiménez Hernández 22/04/2024  
14:25:35

El Alcalde Presidente:  
PEDRO JAVIER SANCHEZ AZNAR  
22/04/2024 14:40:59